

**LICENCIAS PARA TODOS LOS CONDUCTORES:  
UNA CUESTION DE PIEDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
Una declaración de los Obispos Católicos Romanos de Nuevo México**

Nosotros, los Obispos Católicos Romanos de Nuevo México, los cuales somos los líderes espirituales de más de la mitad de la población de nuestro estado, estamos obligados a informar y a educar a nuestros miembros de la iglesia y al público acerca de las cuestiones concernientes a la moral y la justicia social vistas desde los ojos de la Fe Católica. Es en este sentido que nos dirigimos a esta importante cuestión contemporánea que nuestra nación y estado enfrentan: el tratamiento de los emigrantes en nuestra sociedad, incluyendo aquellas leyes y políticas públicas que impactan directamente la justicia y la dignidad experimentada por todos los residentes del Estado de Nuevo México.

Nosotros apoyamos fuertemente el impacto positivo que los inmigrantes han hecho a nuestro estado y nuestra nación, aunque al mismo tiempo nosotros reconocemos el derecho de nuestro país para regular sus fronteras y para controlar la inmigración internacional. Sin embargo, estos controles deberían ser influenciados por un sentido de justicia y piedad en la luz del derecho que otorgó Dios a la gente a migrar cuando experimenten un grave peligro social o peligros económicos. Siempre es importante recordar que Estados Unidos fue fundado por una extensa colección de inmigrantes que dejaron sus países de origen en busca de una mejor vida. Esta idea de buscar una mejor vida ha sido, y siempre será, una parte de nuestra identidad nacional.

Nosotros apoyamos el extender los privilegios de las licencias de conducir solamente a los residentes del estado. Estamos a favor de permitir la entrega de licencias a los individuos que no cuentan con número de Seguro Social con la condición de que presenten otras formas aceptables de identificación, tal como un pasaporte válido, tarjeta de identificación consular, u otro documento que sea reconocido y emitido por el gobierno, actualmente requeridos por las leyes actuales. Cuando se cumplen las leyes actuales corrige el problema de documentos fraudulentos. En el pasado, nosotros hemos pedido un acuerdo que pueda reforzar la ley y continuar expidiendo licencias de manejo. Nosotros continuamos pidiendo a la Legislatura y a la Gobernadora trabajar diligentemente en este acuerdo. Nosotros creemos que es del interés de todos los Nuevo Mexicanos, y nuestra base para esta posición es la siguiente:

- Las licencias de manejo para todos los conductores hacen que nuestras carreteras sean más seguras, ya que los conductores que no cuentan con licencia, no han tomado un examen y por lo tanto representan un peligro potencial para todos los que usan los caminos. Además, los conductores sin licencia hacen que aumenten las tarifas del seguro para todos, ya que ellos no pueden obtener seguro para su auto.
- Los conductores con licencias hacen que nuestras comunidades sean más seguras ya que es más fácil identificarlos y rastrearlos. Si un oficial de policía detiene a un conductor sin licencia, este individuo puede dar un nombre falso más fácilmente. Esos nombres no podrán encontrarse en la base de datos del estado, debilitando los esfuerzos de las agencias de orden público para determinar si hay arrestos pendientes u otros asuntos relacionados con la persona en cuestión.
- La revocación de la ley actual de licencias de manejo le restaría valor a los recursos del estado en un tiempo de crisis económica. Nosotros queremos que los recursos de nuestras

agencias de orden público y cortes se enfoquen en la aprehensión de criminales peligrosos en lugar de la detención de buenos trabajadores inmigrantes.

- Y, finalmente, sin el acceso legal a las licencias de manejo, los trabajadores inmigrantes no podrán viajar a sus lugares de trabajo, debilitando la estabilidad económica de sus familias así como de muchos negocios de Nuevo México, granjas, y ranchos que dependen de su mano de obra.

Nosotros entendemos que mucha gente se encuentra frustrada con los asuntos vigentes del estado acerca de inmigración en nuestro estado y nación. A final de cuentas, no obstante, el asunto de la reforma de inmigración es de gran importancia. La principal fuerza impulsora detrás de la presencia de una vasta mayoría de inmigrantes indocumentados en el estado de Nuevo México, y en otros lados, reside en la falta crónica de visas legales disponibles bajo nuestro actual sistema de inmigración. Con un total de solamente 5,000 visas permanentes ofrecidas a mano de obra no cualificada para una entrada legal a los Estados Unidos, está claro el por qué tantos como 300,000 indocumentados son absorbidos en la fuerza laboral de nuestra nación. Una reforma exhaustiva de inmigración reemplazaría la ilegalidad con un sistema basado en la presencia legal y entrada legal. Esto restituiría el sistema caótico en el estado de derecho mientras protege la dignidad básica y vidas de nuestros prójimos, así como también protegería la dignidad del estado de derecho.

No confundir con un sistema de “amnistía”, este tipo de reforma de inmigración requeriría a aquellos que han quebrantado la ley el ganarse su estatus legal pagando una multa, pagando impuestos, aprendiendo inglés, y esperando al final de una larga fila para tener la oportunidad de convertirse en un ciudadano de los Estados Unidos.

Por consiguiente, los Obispos Católicos Romanos de Nuevo México aprueban las normas creadas por el estado que permitan a los emigrantes a convertirse en miembros completos de sus comunidades y nuestra nación. Y de esta manera, todos los Nuevo Mexicanos pueden continuar beneficiándose de sus contribuciones sin sacrificar nuestros antiguos valores como una nación de inmigrantes: libertad, justicia y oportunidad.